



Notebook

Por **José Antonio Zarzalejos**

Siguiendo

Catástrofes, sin Presupuestos y con el Gobierno en el búnker

Bastan acontecimientos trágicos, como los accidentes de Adamuz y el de Gelida, para que la situación de hecho presupuestaria y política en la que se ha instalado el Gobierno resulte insoportable. Y eso es lo que está sucediendo ahora en España



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (i), y el ministro de Transportes, Óscar Puente. (EFE/Fernando Villar)

Por **José Antonio Zarzalejos**

25/01/2026 - 05:00

[f](#) [X](#) [WhatsApp](#) [Comentarios](#) 80

EC EXCLUSIVO

El **pecado democrático** de este Gobierno, consentido por la izquierda en su totalidad y por los medios de comunicación afines, contemplado con indiferencia por instancias que **debieran denunciarlo** (sindicatos, empresarios, corporaciones profesionales), es mantenerse en el poder **sin aprobar los Presupuestos Generales del Estado durante tres ejercicios consecutivos**. Más aún: afirmar sin rebozo que **no son 'indispensables'**. Tal barbaridad constitucional y financiera la profirió el pasado octubre, precisamente, **el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente** y el propio presidente del Gobierno afirmó un mes antes que **seguiría en la Moncloa**, aunque los Presupuestos no se aprobasen. Han propalado la mendacidad de que el Ejecutivo, con **opacidades administrativas** intolerables, puede ir tirando con unas cuentas prorrogadas que fueron aprobadas nada menos que en **el año 2022**, es decir, en la legislatura anterior y por un Congreso extinto y renovado en las elecciones legislativas de julio de 2023.

Los Presupuestos anuales, cuya aprobación corresponde al Parlamento, son **un mandato constitucional ineludible (artículo 134 de la CE)** y las prórrogas están previstas como **una solución temporal y de emergencia** para situaciones excepcionales, pero no para desconocer o eludir la voluntad parlamentaria que es el pilar en el que se sustenta la **legitimidad de ejercicio** de un Gobierno democrático. Fiscalizar los ingresos y autorizar las inversiones y los gastos es una de **las tres funciones esenciales del Congreso** de los Diputados y, cuando las cuentas públicas se aprueban en tiempo y forma, actúan **como una reválida de la confianza** de la representación popular en el Ejecutivo. Los Presupuestos son, en consecuencia, una exigencia democrática explícita en la Constitución y, por otra parte, resultan también **el guion financiero** al que se ajusta el Estado. **Las rigideces de los compromisos asumidos** (pensiones, sueldos públicos, servicio de la deuda, programas plurianuales) dejan margen solo, pero importante, para los capítulos correspondientes a **las transferencias (el número 4) y las inversiones (el capítulo 6)**.

El Estado nace, como ha explicado aquí **Eloy García**, catedrático de derecho constitucional, justamente para **juridificar el fisco**, la hacienda, los tributos a los ciudadanos para subvenir las **necesidades comunes** y abordar las iniciativas que, previo debate, se establezcan por el Parlamento a propuesta del Gobierno. De tal manera que la nación se queda sin un **gobierno legítimo** si este dispone del dinero de los contribuyentes **a su antojo**. En definitiva, la aprobación y ejecución de los Presupuestos **son el núcleo duro de la democracia parlamentaria** y habilitan al Gobierno para hacer frente a las necesidades colectivas, las corrientes y las excepcionales. Si no puede aprobarlos (este Ejecutivo, ni siquiera los ha presentado), debe **disolver las Cortes** y convocar elecciones, como sucede **en toda democracia digna de tal nombre**.



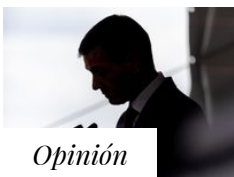
TE PUEDE INTERESAR

"Negarse a trabajar es motivo de despido": los maquinistas plantan al presidente de Renfe

Alberto Sanz

Es indefendible que el Gobierno siga manteniéndose en el poder **sin cumplir** con ese control democrático que es el presupuestario. **El país está dando cara a catástrofes** como **la dana en Valencia** o el deterioro de las infraestructuras en general, y de las **ferroviarias** en particular, sin unas cuentas públicas que sean el resultado de un debate parlamentario, **el más importante en toda democracia**, que fije el listado de prioridades nacionales. Y pese a que se acumulan las necesidades de todo orden, el Gobierno, en una forma de **despotismo sofisticado** y mediante una narrativa repleta de falsedades, se conjura para seguir en el poder implementando medidas que **no requieran la intervención del Congreso**. Medidas que, como expresamente solicitó a los distintos ministerios **el cada día más oscuro jefe del Gabinete de Sánchez, Diego Rubio**, fuesen, además elusivas del Congreso, polémicas y ruidosas.

No puede pedirse respeto al Gobierno cuando es el Ejecutivo el que **desprecia los mandatos constitucionales** (y el de los Presupuestos es literal, rotundo, nítido) y el que estimula **medidas que eludan la intervención parlamentaria**. En esta situación de hecho lo que se está resintiendo, entre otros aspectos, son el criterio y la cuantía de las **inversiones en infraestructuras** de todo orden que son competencias exclusivas estatales. El despropósito alcanza cotas delirantes cuando **se pretende aprobar un nuevo modelo de financiación autonómica** sin Presupuestos Generales lo que técnicamente es imposible y, además, **descapitaliza** al Estado en 21.000 millones como ayer detallaba Javier Jorrín. Afrontar compromisos internacionales (**el gasto en defensa**, por ejemplo) sin cuentas públicas (y, por lo tanto, sin debate parlamentario) es propio de **una autocracia** e improvisar **'fondos soberanos'** para paliar la incapacidad de gestión de las subvenciones y créditos europeos (cuya utilización también **debió ser discutida** en los inexistentes debates presupuestarios) resulta una ocurrencia arbitraria.



TE PUEDE INTERESAR

Sánchez versus la ley

Ignacio Varela

Opinión

Las inversiones del Estado, a través de la SEPI, **en la compra de capital** de **empresas vertebrales** de nuestra economía (el caso de Telefónica) o la pretensión de conseguir **una mercantil de defensa de grandes proporciones** (Indra) mediante adquisiciones que atentan contra las más elementales normas **de la probidad y de la transparencia** (el caso Escribano), son asuntos que este Gobierno **despacha en una mesa camilla** y que no han pasado por el cedazo del Parlamento en un debate exprofeso o en los presupuestarios. Sin olvidar su intrusión en operaciones empresariales como en la frustrada fusión BBVA-Sabadell, tal y como **ha denunciado Jose Manuel González Páramo**.

En ocasiones, **bastan unos acontecimientos luctuosos, trágicos**, como los accidentes de **Adamuz y el de Gelida**, para que la situación de hecho presupuestaria y política en la que se ha instalado el Gobierno **resulte insoportable**. Y eso es lo que está sucediendo ahora en España y que, con trazas de continuar, explica que **la derecha más radical y la izquierda más extrema** disfruten de las **mejores expectativas electorales**. Se está sembrado la peor semilla de todas las posibles: **la increencia en la democracia** verdadera que es un sistema que debe responder en el fondo y en la forma a los mandatos de la Constitución en la que se plasma el contrato de la convivencia. Es el Gobierno de Pedro Sánchez, bunkerizado e **ilegítimo en el ejercicio de sus facultades** porque no cuenta con la mayoría necesaria para aprobar los Presupuestos del Estado ni otras leyes, el mayor, y en rigor también **el único responsable de las frustraciones que han arraigado en buena parte de la sociedad española**.

